

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7278** *ALMACENES ELÉCTRICOS VASCONGADOS, S.A. (AELVASA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general de accionistas de Almacenes Eléctricos Vascongados, S.A. (AELVASA ), en reunión del 23 de mayo de 2014, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 50.485,02 euros (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con dos céntimos), por el procedimiento de amortización de todas las acciones propias existentes en autocartera que importan la cantidad de ocho mil cuatrocientas acciones (8.400) de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando fijada la cifra de capital social, tras la reducción acordada, en quinientos seis mil seiscientos cincuenta y tres euros con veinte céntimos de euros (506.653,20 euros), representado por ochenta y cuatro mil trescientas (84.300) acciones nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 26 de mayo de 2014.- Ángel Gómez Navas, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140029265-1